

PROVINCIA DE LA PAMPA

Ministerio de la Producción

PRECIOS DE VENTA

Especies Forestales en pan de tierra		Precio	IVA	<i>FINAL 2021</i>
Especie	Edad			
Pinos	1 año	\$61,98	\$13,02	\$75,00
	2 años	\$76,86	\$16,14	\$93,00
	Maceta 2 kilos	\$152,07	\$31,93	\$184,00
	Plantines F E	\$56,20	\$11,80	\$68,00
Ciprés Arizona, Piramidal, Lusitánica, Casuarina, Enebro y Aguaribay	1 año	\$77,69	\$16,31	\$94,00
	2 años	\$93,39	\$19,61	\$113,00
	Maceta 2 kilos	\$185,95	\$39,05	\$225,00
	Plantines F E	\$70,25	\$14,75	\$85,00
Eucalyptus viminalis y camandulensis	1 año	\$37,19	\$7,81	\$45,00
	2 año	\$52,07	\$10,93	\$63,00
	Maceta 2 kilos	\$101,65	\$21,35	\$123,00
	Plantines F E	\$34,71	\$7,29	\$42,00
Eucalyptus cinerea, sideroxylon y dunnis	1 año	\$57,85	\$12,15	\$70,00
	2 año	\$77,69	\$16,31	\$94,00
	Maceta 2 kilos	\$157,02	\$32,98	\$190,00
	Plantines F E	\$52,89	\$11,11	\$64,00
Especies Nativas	Maceta 1,25 Lts	\$115,70	\$24,30	\$140,00
	Maceta 2 kilos	\$235,54	\$49,46	\$285,00
	Maceta 4 kgr de 3 años o más	\$516,53	\$108,47	\$625,00
Especies forestales a raíz desnuda				
Acacia negra y blanca, Paraíso común, Olivo de bohemia y otras	Hasta 1,80 mts.	\$95,04	\$19,96	\$115,00
	Más de 1,80 mst.	\$121,49	\$25,51	\$147,00
Fresnos, Acer, Platanos, Moras híbridas	Hasta 1,80 mts.	\$234,71	\$49,29	\$284,00
	Más de 1,80 mst.	\$318,18	\$66,82	\$385,00
Paraíso sombrilla	Hasta 1,80 mts.	\$353,72	\$74,28	\$428,00
	Más de 1,80 mst.	\$458,68	\$96,32	\$555,00
Sauces y Álamos I214	Hasta 1,80 mts.	\$113,22	\$23,78	\$137,00
	Más de 1,80 mst.	\$147,11	\$30,89	\$178,00
Álamo piramidal	Hasta 1,80 mts.	\$70,25	\$14,75	\$85,00
	Más de 1,80 mst.	\$99,17	\$20,83	\$120,00
Especies Ornamentales				
Tuyas	Enviveradas	\$130,58	\$27,42	\$158,00
	En maceta	\$86,78	\$18,22	\$105,00
Ligustrina y olivetas	Enviveradas	\$61,98	\$13,02	\$75,00
Crataegus y Cotoneaster	1 año	\$86,78	\$18,22	\$105,00
	2 año	\$148,76	\$31,24	\$180,00
	Maceta 2 kilos	\$293,39	\$61,61	\$355,00
Alcornoque, Roble europeo, roble americano, encinas, nuez, pecan, grevillea, aramo, Kiri, liquidambar y otras	En maceta 2 kilos	\$219,01	\$45,99	\$265,00
	En maceta 4 kilos	\$328,93	\$69,07	\$398,00
En bandejas				
Caldén y sp. Nativas	24 cavidades de 250 ml	\$1.047,11	\$219,89	\$1.267,00
	72 cavidades de 52 ml	\$2.446,28	\$513,72	\$2.960,00
	128 cavidades de 25 ml	\$3.169,42	\$665,58	\$3.835,00

Época de venta. Especies de hoja permanente : 01/04/21 al 31/12/21

Especies de hoja caduca: 15/05/21 al 30/09/21

Comienzo de las ventas sujeto a condiciones climáticas- En especial Hojas caducas-

EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de la Producción


PRODUCTOS FORESTALES	ESPECIE	PRECIO con IVA incluido
Leña (\$/Tn)	Caldén	\$3.000,00
	Algarrobo	\$5.500,00
	Piquillín	\$7.500,00
	Cultivadas	\$2.000,00
Postes y Similares (\$/Unitario)	Línea Verde	\$480,00
	Línea Seco	\$300,00
	Esquinero Verde	\$800,00
	Varillón	\$200,00
Rollizos (\$/Tn)	Caldén	\$2.800,00
	Cultivadas	\$1.500,00

Nota: Los postes o similares denominados como "verdes" son aquellos obtenidos del corte de una planta viva, mientras que los denominados como "secos" son los obtenidos de plantas afectadas por incendios y que las mismas estén muertas

PLANILLA I DE LA RESOLUCIÓN N° 116/21.-

rc




ABOG. ANTONIO CURCIARELLO
Ministro de Conectividad
y Modernización

A/C MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA

Ministerio de la Producción

DESCUENTOS:

Los Municipios y Comisiones de Fomento de la Provincia gozaran de un descuento del VEINTICINCO POR CIENTO (25%), con la excepción de la Municipalidad de Santa Isabel y las Comisiones de Fomento de Algarrobo del Águila, Cuchillo C6, Gobernador Duval, La Humada, La Reforma, Puelches, Puel6n, Chacharramendi y Limay Mahuida donde el descuento a practicar ser6 del SETENTA POR CIENTO (70%).

Los precios consignados son por unidad hasta CIEN (100) plantas.

Cuando el comprador retira de CIENTO UNA (101) a MIL (1000) plantas se les har6 un descuento del CINCO POR CIENTO (5%).

De MIL UNA (1001) a TRES MIL (3000) plantas del DIEZ POR CIENTO (10%) y de TRES MIL UNA (3001) plantas en adelante el QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total de la compra.

El Cald6n y otras especies nativas tendr6n un descuento del CUARENTA POR CIENTO (40%) a partir de las TRES MIL UNA (3001) plantas en adelante para Planes de Manejo o Planes de Restauraci6n del Bosque Nativo en el marco de la Ley Nacional N6 26331.

Para las ventas de plantas incluidas en los Programas Provinciales de Fomento vigentes, se utilizar6n los porcentajes de descuento establecidos en la Resoluci6n N6 256/20.

Las especies en macetas que superen UN (1) METRO CINCUENTA(50) CENT6METROS de altura y/o CUATRO (4) a6os de antigüedad ser6n entregadas sin cargo.

NOTA:

Las ventas fuera de la Provincia tienen un recargo del CINCO POR CIENTO (5%). No se podr6n vender a viveros particulares para reventas.

PLANILLA II DE LA RESOLUCI6N N6 116 /21.-
rc



ABOG. ANTONIO CURCIARELLO
Ministro de Conectividad
y Modernizaci6n

A/c MINISTERIO DE LA PRODUCCI6N